

Consultas Realizadas

Licitación 488183 - LPN 79-26 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE SAN ANTONIO, UNIDAD SANITARIA DE VILLETÁ, UNIDAD SANITARIA DE YPACARAI

Consulta 1 - Lotes 1, 2 y 3: Coagulómetro totalmente automatizado

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En las EETT, donde se establece una “capacidad mínima de 30 muestras en tubos primarios y 15 posiciones refrigeradas para reactivos”, solicitamos a la Convocante considerar la aceptación de coagulómetros totalmente automatizados con las siguientes características: 1. Un mínimo de 14 posiciones refrigeradas, más 4 posiciones adicionales para reactivos y consumibles, totalizando 18 posiciones. 2. Capacidad de carga continua de al menos 30 muestras en tubos primarios, con priorización de urgencias, sin necesidad de mantenerlas todas simultáneamente a bordo. Esta configuración permite procesar las determinaciones solicitadas (TP, TTPa, fibrinógeno y dímero D), manteniendo la capacidad operativa y analítica requerida. La modificación propuesta permitiría una mayor participación de oferentes, sin comprometer las prestaciones del equipo, en concordancia con los principios de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley N.º 7021/22.		

Consulta 2 - Lote 3: US Ypacaraí, ítem 35 – Troponina

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
En las EETT del Lote 3, donde se solicita la determinación de troponina mediante metodología totalmente automatizada, solicitamos a la Convocante considerar también la aceptación de la metodología de inmunofluorescencia cuantitativa en analizadores totalmente automatizados, siempre que cumplan los siguientes requisitos: 1. Percentil 99 del límite superior de referencia declarado por el fabricante. 2. Coeficiente de variación $\leq 10\%$ en el percentil 99. 3. Resultados cuantitativos con conexión al LIS/SIH y utilización y controles originales de la marca. Considerando que la troponina es el único inmunoensayo solicitado en este lote, esta alternativa permitiría utilizar equipos compactos, adecuados para laboratorios con espacio reducido, siempre que acrediten el desempeño analítico requerido. La modificación propuesta permitiría una mayor participación de oferentes, sin comprometer la calidad analítica ni las prestaciones requeridas, en concordancia con los principios de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley N.º 7021/22.		

Consulta 3 - Lote 1: US San Antonio – Equipo de soporte de bioquímica e inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
En las EETT del Lote 1, donde se establece que “en caso de que el equipo principal no realice algunas de las determinaciones (una a dos), podrá contar con un equipo de soporte”, solicitamos a la Convocante confirmar que dicho equipo podrá emplear la metodología de inmunofluorescencia cuantitativa en analizador totalmente automatizado, siempre que cumpla los siguientes requisitos: 1. Resultado cuantitativo, con desempeño analítico en precisión, rango de medición y trazabilidad declarado por el fabricante. 2. Conexión bidireccional al LIS/SIH y utilización de calibradores y controles originales de la misma marca del equipo. 3. Registro sanitario vigente tanto del analizador como de los reactivos correspondientes. Para determinaciones de baja frecuencia, un analizador compacto con reactivos de presentación individual permite reducir pérdidas por vencimiento y optimizar el espacio físico, sin afectar la calidad de los resultados. La modificación propuesta permitiría una mayor participación de oferentes, sin comprometer la calidad analítica ni las prestaciones requeridas, en concordancia con los principios de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley N.º 7021/22.		

Consulta 4 - CANTIDADES POR DETERMINACION

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026
Solicitamos amablemente a la Convocante tenga a bien proporcionar la cantidad aproximada de determinaciones a ser realizados para cada uno de los lotes objeto del presente llamado. Dicha información resulta indispensable para que los potenciales oferentes puedan dimensionar adecuadamente los equipos, reactivos, controles, calibradores y demás insumos necesarios para la ejecución del contrato, permitiendo elaborar una propuesta técnica y económica acorde a las necesidades reales del servicio. Asimismo, contar con estas cantidades estimadas contribuirá a garantizar el cumplimiento oportuno del suministro durante toda la vigencia contractual y favorecerá una competencia más transparente e igualitaria entre los oferentes.		

Consulta 5 - LOTE 1, ITEM 2 AL 5 EQUIPO CRASIS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar la velocidad de procesamiento requerida expresada en determinaciones por hora, dado que la especificación del apartado N° 1: "Capacidad mínima: 30 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos" define exclusivamente la capacidad física de carga a bordo de tubos en simultáneo y no la velocidad analítica del equipo, por lo que se agradecerá confirmar dicho parámetro para ajustar la propuesta técnica a la demanda operativa real de la institución.		

Consulta 6 - LOTE 2, ITEM 2 AL 4 EQUIPO CRASIS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar la velocidad de procesamiento requerida expresada en determinaciones por hora, dado que la especificación del apartado N° 1: "Capacidad mínima: 30 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos" define exclusivamente la capacidad física de carga a bordo de tubos en simultáneo y no la velocidad analítica del equipo, por lo que se agradecerá confirmar dicho parámetro para ajustar la propuesta técnica a la demanda operativa real de la institución.		

Consulta 7 - LOTE 3, ITEMS 2 AL 4. EQUIPO CRASIS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Se solicita amablemente a la convocante aclarar la velocidad de procesamiento requerida expresada en determinaciones por hora, dado que la especificación del apartado N° 1: "Capacidad mínima: 30 muestras, en tubos primarios, con adaptadores para tubos pediátricos" define exclusivamente la capacidad física de carga a bordo de tubos en simultáneo y no la velocidad analítica del equipo, por lo que se agradecerá confirmar dicho parámetro para ajustar la propuesta técnica a la demanda operativa real de la institución.		

Consulta 8 - LOTE 1, ITEMS 15 Y 16 REACTIVOS QUÍMICA CLÍNICA/INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar cual de estos dos ítems corresponde a bilirrubina total y/o bilirrubina directa.		

Consulta 9 - LOTE 2, ITEMS 14 Y 15 REACTIVOS QUÍMICA CLÍNICA/INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar cual de estos dos ítems corresponde a bilirrubina total y/o bilirrubina directa.		

Consulta 10 - LOTE 3, ITEMS 15 Y 16 REACTIVOS QUÍMICA CLÍNICA/INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar cual de estos dos ítems corresponde a bilirrubina total y/o bilirrubina directa.		

Consulta 11 - LOTE 1, ITEMS 56 Y 57 - REACTIVOS QUÍMICA CLÍNICA/INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar cual de estos dos ítems corresponde a antígeno prostático específico (PAS) libre y/o antígeno prostático específico (PAS) total.		

Consulta 12 - LOTE 2, ITEM 43. REACTIVOS QUÍMICA CLÍNICA/INMUNOLOGÍA

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante aclarar este ítem, si hace referencia al antígeno prostático específico (PAS) TOTAL O LIBRE.		

Consulta 13 - LOTE 3, ITEM 35 - REACTIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
• Se solicita amablemente a la convocante confirmar si, para el ítem de Bioquímica Clínica, se permitirá la provisión en comodato de un equipo automatizado pequeño de soporte/apoyo por Quimioluminiscencia (CLIA) para el procesamiento exclusivo de la prueba de Troponina I, considerando que esta metodología garantiza una mayor sensibilidad analítica, especificidad diagnóstica y un límite de detección superior de dicha determinación, manteniendo el equipo principal ofertado para la totalidad de las determinaciones fotométricas, turbidimétricas e ISE.		

Consulta 14 - Lote 1 - Equipo de hemograma: volumen de muestra

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con la especificación correspondiente al Equipo de Hemograma, donde se establece: "Volumen de muestras: hasta 200 µL de sangre para sistemas cerrados como mínimo", solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si el volumen indicado corresponde al volumen de aspiración requerido por el equipo para realizar la determinación o al volumen de muestra que debe encontrarse disponible en el tubo. Asimismo, solicitamos aclarar el alcance de la expresión "hasta 200 µL (...) como mínimo", considerando que ambos términos podrían dar lugar a interpretaciones diferentes.		

Consulta 15 - Ítem 44 CHAGAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Ítem 44 CHAGAS Con el propósito de dar mayor participación de oferentes se solicita a la convocante permita un equipo de apoyo para realizar la prueba con la misma metodología solicitada para el instrumento principal. Hacemos esta solicitud amparados en los principios establecidos en los incisos c) y d) del Artículo 4 “Principios rectores” y Artículo 45 “Pliegos de Bases y Condiciones” de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas		

Consulta 16 - Lote 1 – Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido para el equipo automatizado de análisis de orina, donde se especifica: “Volumen mínimo de muestra requerido para análisis: 2,5 mL”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si dicho requisito debe interpretarse como que el sistema requiere un volumen de muestra igual o superior a 2,5 mL para realizar el análisis. En ese sentido, agradeceríamos confirmar si serán aceptados equipos cuyo volumen mínimo requerido para el procesamiento sea mayor a 2,5 mL, siempre que permitan realizar correctamente las determinaciones solicitadas y cumplan con las demás especificaciones técnicas establecidas. La presente aclaración permitiría una interpretación uniforme del requerimiento y favorecería una mayor participación de tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 17 - Lote 1 – Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en la página 53 del PBC, dentro de las especificaciones del equipo automatizado de análisis de orina, donde se indica que el equipo “debe empezar a funcionar automáticamente tras la carga de gradillas con muestras”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si serán aceptados equipos automatizados en los cuales, una vez cargadas las gradillas con las muestras, el procesamiento pueda iniciarse mediante una única acción del operador desde el software o interfaz del equipo. Una vez iniciado el proceso, el sistema realiza de manera automática y continua la identificación, procesamiento y análisis de las muestras, sin requerir intervenciones adicionales del operador durante la rutina analítica. Considerando que esta modalidad mantiene un flujo de trabajo automatizado y continuo, solicitamos confirmar si la misma será considerada válida para el cumplimiento de la especificación mencionada, favoreciendo de esta manera la participación de distintas tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 18 - Lote 2 – Equipo para crisis

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con la especificación correspondiente al Equipo para Crisis en calidad de comodato, en la página 60, punto 3 donde se establece: “Volumen de muestra: hasta 150 µL. Tener en cuenta que el equipo debe procesar muestras pediátricas”, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la flexibilización de dicho requerimiento, aceptando equipos que requieran un volumen de muestra de hasta 200 µL por determinación, siempre que el equipo permita trabajar con volúmenes reducidos de muestra y sea apto para el procesamiento de muestras pediátricas. Solicitamos aclarar si serán aceptados equipos que permitan procesar muestras dentro de un rango amplio de volúmenes, incluyendo volúmenes inferiores a 150 µL, aun cuando su capacidad máxima pueda ser superior, siempre que se garantice el adecuado procesamiento de muestras pediátricas y el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas solicitadas.		

Consulta 19 - Lote 2 – Equipo de bioquímica clínica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en la página 61 del PBC, punto 7, donde se solicita: “Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 µL como mínimo) para todas las determinaciones químicas”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si serán aceptados analizadores automatizados que requieran volúmenes de muestra inferiores a 50 µL por determinación, pudiendo trabajar con volúmenes comprendidos entre 1,5 y 35 µL, dependiendo del ensayo realizado. Cabe señalar que la utilización de volúmenes inferiores de muestra no representa una limitación del sistema, sino que permite optimizar el aprovechamiento de la muestra disponible, resultando especialmente favorable en muestras pediátricas o de volumen limitado. Por lo expuesto, solicitamos confirmar si serán aceptados equipos que procesen las determinaciones químicas con volúmenes de muestra inferiores a 50 µL, siempre que se garantice el correcto procesamiento y desempeño analítico de las determinaciones requeridas.		

Consulta 20 - ítem 63

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Ítem 63 TIRAS REACTIVAS DE ORINA Requiere: “Ambos módulos deben poseer posición stat o muestra urgente” Consultamos Si aceptan posición de urgencia solo para el módulo de tiras, ya que un módulo de sedimento puede realizar la prueba en 15 segundos (al instante) en consecuencia no necesita posición stat o muestra urgente		

Consulta 21 - Lote 2 – Equipo de inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con las especificaciones técnicas correspondientes al Equipo de Inmunología en calidad de comodato, donde se solicita una capacidad de carga de muestras a bordo igual o superior a 80 posiciones, con capacidad de distinguir muestras urgentes (STAT), así como una capacidad de reactivos refrigerados a bordo igual o superior a 25 posiciones/ensayos, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la flexibilización de ambos requerimientos. En ese sentido, solicitamos aceptar analizadores automatizados que cuenten con una capacidad de carga de al menos 70 posiciones para muestras, incluyendo la posibilidad de priorizar muestras urgentes (STAT), y una capacidad de al menos 20 posiciones refrigeradas para reactivos a bordo, siempre que el sistema mantenga el rendimiento analítico requerido y permita un procesamiento continuo y eficiente de las muestras. Consideramos que una diferencia reducida en la cantidad de posiciones de muestras y reactivos no determina por sí sola la capacidad funcional ni el desempeño del analizador, ya que estos aspectos deben valorarse conjuntamente con el rendimiento por hora, la gestión de muestras urgentes, la autonomía operativa y la posibilidad de reposición de reactivos durante la rutina. Por lo expuesto, solicitamos considerar la aceptación de equipos con 70 posiciones de muestras y 20 posiciones refrigeradas para reactivos, siempre que cumplan con las demás especificaciones técnicas solicitadas, a fin de favorecer una mayor participación de tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 22 - Lote 2 – Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido para el equipo automatizado de análisis de orina, donde se especifica: “Volumen mínimo de muestra requerido para análisis: 2,5 mL”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si dicho requisito debe interpretarse como que el sistema requiere un volumen de muestra igual o superior a 2,5 mL para realizar el análisis. En ese sentido, agradeceríamos confirmar si serán aceptados equipos cuyo volumen mínimo requerido para el procesamiento sea mayor a 2,5 mL, siempre que permitan realizar correctamente las determinaciones solicitadas y cumplan con las demás especificaciones técnicas establecidas. La presente aclaración permitiría una interpretación uniforme del requerimiento y favorecería una mayor participación de tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 23 - Lote 2 – Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en la página 63 del PBC, dentro de las especificaciones del equipo automatizado de análisis de orina, donde se indica que el equipo “debe empezar a funcionar automáticamente tras la carga de gradillas con muestras”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si serán aceptados equipos automatizados en los cuales, una vez cargadas las gradillas con las muestras, el procesamiento pueda iniciarse mediante una única acción del operador desde el software o interfaz del equipo. Una vez iniciado el proceso, el sistema realiza de manera automática y continua la identificación, procesamiento y análisis de las muestras, sin requerir intervenciones adicionales del operador durante la rutina analítica. Considerando que esta modalidad mantiene un flujo de trabajo automatizado y continuo, solicitamos confirmar si la misma será considerada válida para el cumplimiento de la especificación mencionada, favoreciendo de esta manera la participación de distintas tecnologías disponibles en el mercado		

Consulta 24 - Lote 3 – ítem 1. Equipo de hematología

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con la especificación correspondiente al Equipo de Hemograma, donde se establece: “Volumen de muestras: hasta 200 µL de sangre para sistemas cerrados como mínimo”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si el volumen indicado corresponde al volumen de aspiración requerido por el equipo para realizar la determinación o al volumen de muestra que debe encontrarse disponible en el tubo. Asimismo, solicitamos aclarar el alcance de la expresión “hasta 200 µL (...) como mínimo”, considerando que ambos términos podrían dar lugar a interpretaciones diferentes.		

Consulta 25 - Lote 3 – Equipo de bioquímica clínica

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos aclarar si el requisito «Capacidad de procesar pequeños volúmenes de muestras (50 µL como mínimo)» corresponde al volumen de aspiración por determinación o al volumen mínimo disponible en el recipiente. Considerando que una menor aspiración favorece el procesamiento de muestras de volumen reducido, ¿se aceptarán equipos que utilicen volúmenes inferiores a 50 µL por determinación?		

Consulta 26 - Lote 3 – Equipo automatizado de análisis de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido para el equipo automatizado de análisis de orina, donde se especifica: “Volumen mínimo de muestra requerido para análisis: 2,5 mL”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si dicho requisito debe interpretarse como que el sistema requiere un volumen de muestra igual o superior a 2,5 mL para realizar el análisis. En ese sentido, agradeceríamos confirmar si serán aceptados equipos cuyo volumen mínimo requerido para el procesamiento sea mayor a 2,5 mL, siempre que permitan realizar correctamente las determinaciones solicitadas y cumplan con las demás especificaciones técnicas establecidas. La presente aclaración permitiría una interpretación uniforme del requerimiento y favorecería una mayor participación de tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 27 - Lote 3 – Equipo automatizado de análisis de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en la página 72 del PBC, dentro de las especificaciones del equipo automatizado de análisis de orina, donde se indica que el equipo “debe empezar a funcionar automáticamente tras la carga de gradillas con muestras”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si serán aceptados equipos automatizados en los cuales, una vez cargadas las gradillas con las muestras, el procesamiento pueda iniciarse mediante una única acción del operador desde el software o interfaz del equipo. Una vez iniciado el proceso, el sistema realiza de manera automática y continua la identificación, procesamiento y análisis de las muestras, sin requerir intervenciones adicionales del operador durante la rutina analítica. Considerando que esta modalidad mantiene un flujo de trabajo automatizado y continuo, solicitamos confirmar si la misma será considerada válida para el cumplimiento de la especificación mencionada, favoreciendo de esta manera la participación de distintas tecnologías disponibles en el mercado.		

Consulta 28 - Lote 1 – Equipo de crisis: carga de reactivos

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos aceptar la incorporación de reactivos mediante una pausa controlada de la dispensación, manteniendo la incubación y lectura de las pruebas en curso. Esta modalidad permite el acceso seguro al compartimento de reactivos y evita interferencias con los mecanismos de pipeteo, sin afectar la validez de los resultados, siempre que se conserven las condiciones de temperatura, la trazabilidad y el control del volumen disponible. ¿Podría la convocante admitir esta alternativa a la carga continua de reactivos?		

Consulta 29 - Lote 3 – Equipo de crisis: carga de reactivos

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos aceptar la incorporación de reactivos mediante una pausa controlada de la dispensación, manteniendo la incubación y lectura de las pruebas en curso. Esta modalidad permite el acceso seguro al compartimento de reactivos y evita interferencias con los mecanismos de pipeteo, sin afectar la validez de los resultados, siempre que se conserven las condiciones de temperatura, la trazabilidad y el control del volumen disponible. ¿Podría la convocante admitir esta alternativa a la carga continua de reactivos?		

Consulta 30 - Lote 2 – Equipo de crisis: carga de reactivos

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos aceptar la incorporación de reactivos mediante una pausa controlada de la dispensación, manteniendo la incubación y lectura de las pruebas en curso. Esta modalidad permite el acceso seguro al compartimento de reactivos y evita interferencias con los mecanismos de pipeteo, sin afectar la validez de los resultados, siempre que se conserven las condiciones de temperatura, la trazabilidad y el control del volumen disponible. ¿Podría la convocante admitir esta alternativa a la carga continua de reactivos?		

Consulta 31 - Lotes 1, 2 y 3 – Equipo automatizado de análisis de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Se solicita respetuosamente a la Convocante considerar la separación del equipo destinado al análisis de orina en un lote independiente, contemplando en dicho lote los requerimientos correspondientes a las tres localidades: Unidad Sanitaria de San Antonio, Unidad Sanitaria de Villeta y Unidad Sanitaria de Ypacaraí. La presente solicitud se fundamenta en que las especificaciones técnicas establecidas para dicho sistema presentan un grado elevado de particularidad, siendo limitado el número de equipos disponibles en el mercado que reúnen integralmente las características requeridas. Al encontrarse este equipamiento incluido conjuntamente con otros sistemas dentro de un mismo lote, su cumplimiento podría condicionar la posibilidad de participación de oferentes que cuentan con soluciones técnicamente adecuadas para los demás equipos y determinaciones solicitadas. En este sentido, la conformación de un lote independiente para el sistema de análisis de orina de las tres localidades permitiría ampliar la participación de potenciales oferentes. Por lo expuesto, solicitamos amablemente considerar la modificación de la estructura de los lotes, agrupando los equipos y reactivos correspondientes al análisis de orina de las tres localidades en un lote independiente.		

Consulta 32 - Lote 1 - EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA INTEGRADOS EN CALIDAD DE COMODATO:

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en el apartado “Equipo de Química Clínica e Inmunología Integrados en calidad de comodato”, donde se solicita “un (01) equipo totalmente integrado de dos módulos para bioquímica clínica e inmunología”, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la flexibilización de dicho requerimiento, permitiendo la oferta de dos equipos automatizados independientes, uno destinado al procesamiento de las determinaciones de Química Clínica y otro destinado a las determinaciones de Inmunología, en lugar de exigir que ambas metodologías se encuentren integradas físicamente en una única plataforma. La utilización de equipos separados para Química Clínica e Inmunología no afecta la capacidad de procesamiento ni la cobertura de las determinaciones solicitadas, siempre que cada sistema cumpla con las especificaciones técnicas aplicables a su metodología y, en conjunto, permitan satisfacer adecuadamente las necesidades del servicio. Por lo expuesto, solicitamos confirmar si serán aceptadas configuraciones compuestas por un equipo automatizado de Química Clínica y un equipo automatizado de Inmunología, independientes entre sí, en reemplazo del equipo totalmente integrado solicitado, siempre que se garantice el cumplimiento de las determinaciones, metodologías y prestaciones requeridas en el PBC.		

Consulta 33 - Lotes 1, 2 y 3 – Equipo de orina

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
En relación con lo establecido en la sección “- EQUIPO AUTOMATIZADO DE ANÁLISIS DE ORINA EN CALIDAD DE COMODATO” para las localidades de Villeta/San Antonio/Ypacarai, donde se solicita “Dos equipos integrados en una plataforma, conectado al software de gestión del laboratorio”, solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar si será aceptada la oferta de un único equipo automatizado de tecnología híbrida o integrada, capaz de realizar en una misma plataforma tanto el análisis físico-químico de la orina como el análisis automatizado del sedimento urinario. Considerando que actualmente existen analizadores que integran ambas metodologías y funcionalidades dentro de un solo sistema, sin necesidad de disponer de dos equipos físicamente independientes. La aceptación de este tipo de tecnología permitiría la participación de sistemas de mayor integración y automatización, manteniendo las prestaciones analíticas requeridas y sin afectar la funcionalidad solicitada por la Convocante. Por lo expuesto, solicitamos confirmar si será aceptado un equipo híbrido totalmente automatizado que integre en una única plataforma el análisis físico-químico y el análisis de sedimento urinario, en reemplazo de la configuración compuesta por dos equipos integrados.		

Consulta 34 - Lote 2 – Equipo de Inmunología

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Atendiendo que el presente lote tiene como objeto el dosaje de 11 determinaciones utilizando el equipo de Inmunología mediante la metodología (CLIA), consideramos que el requerimiento de 25 posiciones de reactivos podría ser desproporcionado para el cumplimiento del panel solicitado. Solicitamos amablemente se modifique este requerimiento, solicitando como mínimo 18 posiciones de reactivos, que permitirá cumplir a cabalidad con el panel solicitado.		

Consulta 35 - Lote 3 – Item 35

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Se observa que el presente apartado contempla el dosaje de Troponina I, determinación que requiere tecnología de Inmunología. En este sentido, solicitamos a la convocante aclarar si se admitirá indistintamente la oferta de un único equipo que permita procesar tanto las determinaciones de Química Clínica como de Inmunología, así como la oferta de dos equipos: un equipo que permita procesar determinaciones correspondientes a Química Clínica y un equipo que permita procesar determinaciones de Inmunología.		

Consulta 36 - Lotes 1,2,3 - Equipo Automatizado de Urianálisis.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos a la convocante admitir indistintamente la oferta de un único equipo automatizado, constituido por una sola plataforma, que incorpora internamente ambos módulos funcionales: tanto el módulo de análisis de sedimento urinario y el de lectura de tiras reactivas, permitiendo el procesamiento de ambas metodologías dentro del mismo equipo, siendo estos equipos validados por el fabricante y con capacidad de emitir resultados igual de confiables y precisos.		

Consulta 37 - Lote 3 - Item 35

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Se observa que el presente apartado contempla el dosaje de Troponina I, determinación que requiere tecnología de Inmunología. En este sentido, solicitamos a la convocante aclarar si se admitirá indistintamente la oferta de un único equipo que permita procesar tanto las determinaciones de Química Clínica como de Inmunología, así como la oferta de dos equipos: un equipo que permita procesar determinaciones correspondientes a Química Clínica y un equipo que permita procesar determinaciones de Inmunología.		

Consulta 38 - Lotes 1,2,3 - Equipo Automatizado de Urianálisis.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos a la convocante admitir indistintamente la oferta de un único equipo automatizado, constituido por una sola plataforma, que incorpora internamente ambos módulos funcionales: tanto el módulo de análisis de sedimento urinario y el de lectura de tiras reactivas, permitiendo el procesamiento de ambas metodologías dentro del mismo equipo, siendo estos equipos validados por el fabricante y con capacidad de emitir resultados igual de confiables y precisos.		

Consulta 39 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2026
Solicitamos a la Convocante permitir la presentación de la Constancia o Certificado de Trámite emitido por DINAVISA para aquellos productos nuevos cuyos registros sanitarios se encuentren en proceso de aprobación, y no cuentan con Constancia de Inscripción en LCSP. Esta medida ha sido adoptada en otros llamados de la convocante como la LPN 66-25 ID 472731, LPN 53-25 ID 472739, LPN 57-25 ID 472653, LPN 68-25 ID 472737.		